

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, ESPECIALIDAD CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (DOE NÚM. 187, DE 28 DE SEPTIEMBRE).

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TOTAL

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 18 de septiembre de 2017 (DOE núm. 187, de 28 de septiembre), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de FEA – CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal de Selección hace público por unanimidad de todos sus miembros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Hacer pública la relación provisional de aprobados en la categoría de FEA – CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA, tras la suma realizada por el Tribunal de Selección de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta.

Segundo.- Realizar los trámites oportunos para su publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

En Cáceres, a 08 de marzo de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

do. Víctor Manuel Salinas Velasco

JUNTA DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a Esperanza Hidalgo Romero

JUNTA DE EXTREMADURA

FEA - CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA (RES. CONV. 18/09/17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS (TURNO LIBRE)

Nº	DNI	Apellido1 Apellido2, Nombre	Oposición	Concurso	Total
1	****655B	LOPEZ SANCHEZ, RAIMUNDO	86,000	13,300	99,300
2	****388G	MATARRANZ FAYA, AIDA	76,667	11,400	88,067
3	****158Y	MORGADO AGUILA, CAROLINA	80,667	7,080	87,747
4	****029F	HERNANDEZ VICENTE, MARIA ROSANA	62,000	5,200	67,200
5	****071T	GARCIA CANO, MARIA DEL PILAR	55,333	4,000	59,333